



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



DÉCIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO

28 DE FEBRERO DEL 2019

SECRETARIA:

Buenas tardes, siendo las 15:06 (quince horas, con seis minutos), del día jueves 28 de febrero, damos inicio a la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, de la administración 2018-2021.

I. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., procedo a pasar lista de asistencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE

REGIDORA

VIRGINIA ZUÑIGA MALDONADO

REGIDOR

JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

REGIDORA

GABRIELA OVIEDO SOLANO

REGIDOR

FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

REGIDORA

ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

REGIDOR

MARTÍN BRAVO GALICIA

REGIDORA

LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Sr. Gerardo Zapata Rosales and Virginia Zuñiga Maldonado.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



REGIDOR

ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

REGIDORA

LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ

REGIDOR

HIPOLITO LEIJA LEIJA

SÍNDICO

LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS

SÍNDICO

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

SECRETARIA:

Se le informa al Presidente Municipal, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, que están presentes, 10 Regidores y 2 Síndicos, con ausencia del REGIDOR LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN, quien por cuestiones personales de salud, no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que se encuentra reunido el quórum legal que señalan los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para celebrar esta Sesión Ordinaria.

SECRETARIA:

II. COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Cedo el uso de la palabra, al Presidente Municipal, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, para que haga la declaratoria de validez correspondiente.

PRESIDENTE:

En virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., declaro legalmente instalada la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento**